

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.	
El Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite para difusión la convocatoria y el cartel alusivos al certamen de la décima edición del «Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017».	
El Subdirector del Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte envía respuesta a la solicitud de información respecto al estado que guarda y la situación jurídica del inmueble denominado «Centro Paralímpico Nacional de Irapuato».	
La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio y, en su caso, realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz de la Secretaría de Educación de Guanajuato, solicita apoyo para brindar un desayuno a la Delegación Estatal que fungirá como legisladores infantiles en el 10° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, que se celebrará los días 13 al 17 de febrero del año en curso, en el Congreso de la Unión.	
La Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite informe del estatus que guarda el asunto relacionado con el escrito suscrito por la ciudadana Ma. Mercedes Pérez, en el que les presenta una serie de manifestaciones sobre situaciones que la misma considera constitutivas de violencia.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la iniciativa de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del Organismo Estatal de Protección de los Derechos Humanos.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la iniciativa por la que se adiciona el artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción XIV al artículo 60, un segundo párrafo al artículo 251 y un segundo párrafo al artículo 378 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	

ASUNTO	
<p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la iniciativa por la que reforma el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado envía respuesta a la consulta de las iniciativas con proyecto decreto para reformar diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	
<p>El Director General del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y el Secretario de Turismo del Estado, remiten opinión a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un exhorto a diversos municipios del estado de Guanajuato, para que den cumplimiento a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en referencia de incluir dentro de sus programas de desarrollo turístico, acciones a favor de las personas discapacitadas y adultos mayores.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Uriangato, comunican los acuerdos recaídos al exhorto formulado por este Congreso del Estado, dirigido a diversas autoridades, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas y estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134 de fecha 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104 de fecha 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., informa que el cuerpo edilicio acordó darse por enterado del decreto número 168, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2017.</p>	

ASUNTO	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Uriangato, comunican los acuerdos recaídos al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los ayuntamientos de diversos municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus presupuestos, vayan separando las áreas que corresponden a atención de jóvenes y de deporte, a efecto de dar una verdadera atención y cumplir con la ley de la materia.</p>	
<p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, y los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Cuerámaro, Huanímaro, Ocampo, Salamanca y San Felipe, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 49; 59, fracción III; 63, fracción XXIII; 126; 127; 128; 129; 130 y 131 y se adiciona el artículo 59, fracciones IV y V y las actuales IV y V pasan a ser VI y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fuero constitucional y acotamiento del mismo».</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., informa el trámite que se otorgó a la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 49; 59, fracción III; 63, fracción XXIII; 126; 127; 128; 129; 130 y 131 y se adiciona el artículo 59, fracciones IV y V y las actuales IV y V pasan a ser VI y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fuero constitucional y acotamiento del mismo».</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el trámite otorgado al informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría de desempeño practicada a dicha administración municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.</p> <p>Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al cuarto trimestre del año 2016 de Coroneo, Cuerámaro, Doctor Mora, León, San Diego de la Unión y Victoria.</p> <p>Presentación de la información financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al cuarto trimestre del año 2016 de San Felipe, Gto.</p> <p>La Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jaral del Progreso, Gto., remite el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de dicho organismo, para el ejercicio fiscal 2017, así como la plantilla de personal y el tabulador de sueldos y salarios.</p>	

ASUNTO	
<p>El Presidente Municipal y el Secretario de Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del Instituto Municipal de Vivienda, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario de Ayuntamiento de Irapuato, Gto., envían copias certificadas de los presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, del Parque Irekua «La Casa de las Familias», del Instituto Municipal de Planeación, del Municipio, del Instituto Municipal de la Juventud y del Instituto de las Mujeres Irapuatenses; así como de los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos del mismo ejercicio fiscal, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, del Instituto Municipal de Vivienda, del Fideicomiso Público Municipal denominado Fideicomiso Regional Expositor y de Negocios, de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remite el pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos, para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al tercer trimestre del año 2016 de Salvatierra, Gto.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., comunica el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, para que a la brevedad se apruebe y ordene la publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacua, Gto., comunica respuesta a la consulta de la iniciativa de Decreto de adición a la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., informa el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133 y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
IV.	
<p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán comunica la apertura y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas con carácter de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios que pretende la reducción al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicado a gasolinas.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la integración de la mesa directiva que fungió durante el mes de diciembre del año 2016.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias; así como la instalación y la elección de la Diputación Permanente que funge durante el receso comprendido del 1 de enero al 28 de febrero del presente año.</p> <p>La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se envía a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos primero y décimo primero transitorios, y se deroga el artículo décimo segundo transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y por el que se reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos.</p> <p>La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, del primer año de ejercicio constitucional, así como la integración de la mesa directiva que fungió en dicho periodo.</p>	

ASUNTO	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones y la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva que funge durante el presente mes y de los secretarios que fungirán por dicho período, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el cual se aprobó enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para consideración y trámite legislativo, la iniciativa de Decreto por la que se reforman a los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, y sobre del cual se aprobó, a incluir en su exposición de motivos el que los integrantes de la Cámara de Diputados Federal, consideren la deducibilidad del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en la gasolina para la pequeña y mediana empresa, así como la habilitación de los Puertos de Calica y de Morelos para recepcionar, almacenar y distribuir combustibles al interior de ese Estado.</p> <p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco comunica la aprobación de tres acuerdos legislativos, mediante los cuales se pronuncia en contra del esquema de precio máximo de gasolinas y diésel puesto en marcha a partir del primero de enero de 2017, por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, a través de la aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; por los efectos sociales y económicos que está produciendo en todas las regiones del país; solicitando al Ejecutivo Federal dé marcha atrás a dicho modelo y plantee medidas alternativas para garantizar la estabilidad económica del país partiendo de un ejercicio verdaderamente austero de los gastos de la administración pública federal.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica el turno que se otorgó al punto de acuerdo por el que se exhortó a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que refrende, en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las zonas metropolitanas de la ciudad de León, La Laja-Bajío, Moroleón-Uriangato y La Piedad-Pénjamo.</p>	

ASUNTO	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica el turno que se le dio al punto de acuerdo mediante el cual se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses a emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan identificación adecuada para realizar dicho trámite.</p>	
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>Representantes del Colectivo Guanajuato Despertó realizan diversos puntos petitorios: 1. Desafuero inmediato del C. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento de los artículos 39, 41, 84, 108 y 109 de la Constitución Política, artículo 7 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 2. Gestión inmediata ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se revierta totalmente la imposición del aumento al precio de los combustibles; 3. Gestión inmediata ante el Congreso de la Unión para la abrogación de las Leyes contenidas en la Reforma Energética; 4. La eliminación inmediata de la Caseta de Cobro de la autopista Guanajuato-Silao; y 5. Atender puntual y expeditamente las obras demandas del pueblo guanajuatense.</p>	
<p>El Presidente del XXIV Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de León, A.C., realiza diversas peticiones, relacionadas con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el objeto de homologar la normatividad local.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el Presidente del XXIV Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de León, A.C., dirigido al Presidente Municipal de León, Gto., por medio del cual realiza diversas peticiones, relacionadas con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el objeto de homologar la normatividad local.</p>	